

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 11 de julio de 2006

por la que se nombra a un suplente checo del Comité de las Regiones

(2006/509/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 263,

Artículo 1

Vista la propuesta del Gobierno checo,

Se nombra a D. Pavel HORÁK —Presidente suplente de la región de Olomouc— suplente del Comité de las Regiones, en sustitución de D. Ivan KOSATÍK, para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010.

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

(1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE ⁽¹⁾ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010.

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 11 de julio de 2006.

(2) En el Comité de las Regiones ha quedado vacante un puesto de suplente como consecuencia de la dimisión de D. Ivan KOSATÍK,

Por el Consejo
El Presidente
E. HEINÄLUOMA

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.